

ACUERDO N° 420- En la Provincia de San Luis, a TREINTA Y ÚN días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente por licencia el Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Visto la presentación realizada por la Sra. Juez de Instrucción Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Patricia Susana Besso, solicitando se congratule al personal judicial que se desempeña en el Departamento de Investigación de Delitos Complejos, atento al aporte que realizaron en la causa caratulada “Arias, Brenda Jimena – AV. Muerte” PEX N° 69579/9, demostrando “que el esfuerzo y la dedicación tienen recompensa, y para nuestra institución es un logro que refuerza aun mas nuestro compromiso con la comunidad...”.-

Que por lo expuesto, y teniendo en cuenta la importancia de reconocer el trabajo eficiente, con el objetivo de que este accionar se multiplique en todo el personal judicial, resulta pertinente otorgar un reconocimiento a dicho grupo de trabajo.-

Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL a los profesionales que se desempeñan en el Departamento de Investigación de Delitos Complejos:

Lic. Carina Bernal

Ing. David Fuentes

Ins. Juan Carlos Romero

II) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se agregue copia del presente en los legajos pertinentes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH